

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

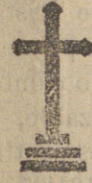
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES PAZ Y SERRANO DE SALVADIOS

Falleció el día 10 de Abril de 1903

R. I. P.

Su viudo, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Avila 9 de Abril de 1907.

Las Misas que se celebren el miércoles 10 del corriente en las Iglesias de San Vicente y en la Santa hasta las nueve de la mañana y Misa y alumbrado en la de las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Obispos de Avila, Sión, Salamanca, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Málaga y Segovia, han concedido 100, 50 y 40 días de Indulgencia á todos los fieles por cualquier acto piadoso que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

SOBRE PESCA

Según noticias hoy se celebrarán en el Juzgado municipal de esta ciudad los juicios de faltas instruidos en virtud de denuncia formulada por la Guardia civil contra varios individuos que, en el río Adaja, fueron sorprendidos pescando con caña, sin tener para ello la correspondiente licencia.

Como los que se dedican á este pasatiempo son muy numerosos, no es de extrañar que en todos estos días se oigan muchas y sabrosas conversaciones relacionadas con las referidas denuncias, siendo difícil resumir la serie de comentarios que á colación se sacan, los textos legales que se citan, el resultado que se espera, etcétera, etc.

Como lo estimamos de actualidad vamos también nosotros á echar nuestro cuarto á espadas, mejor dicho á cañas, pero sin tener la pretensión de que nuestra opinión sea la más acertada.

Tomando la cuestión en el estado en que se ha planteado, y sin hacer la más ligera indicación respecto al camino que debió seguirse, queda en su principal aspecto limitada al extremo que se contiene en la siguiente interrogación: ¿Es competente el Juzgado municipal para entender del hecho ó hechos denunciados? ó en otros términos ¿es falta punible el acto de dedicarse sin licencia á pescar con caña? Desde luego sostenemos la negativa. El Juzgado municipal es incompetente en este asunto por ra-

zón de la materia. El artículo 1.º del Código penal define los delitos y faltas, diciendo son: «las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley»; no basta pues que unas y otras se hayan ejecutado voluntariamente, es preciso que se encuentren catalogadas, digámoslo así, entre aquellos preceptos que la ley prohíbe y castiga ya como delitos, ya simplemente como faltas.

Como es sabido éstas se encuentran comprendidas en el libro tercero del Código penal, en el que como pertinentes á la cuestión solo hallamos en el título 4.º el artículo 608 que en su número 3.º dice serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas «los que para cazar ó pescar en terreno de dominio público ó de común aprovechamiento emplearen alguno de los medios prohibidos por las ordenanzas» y el artículo 615 que con igual pena castiga en el número 2.º á los que infringieren las ordenanzas de caza y pesca. Según se vé es necesario salirse del Código penal para averiguar cuáles son las ordenanzas á que se refiere y todo lo que pudiéramos citar como útil y vigente en este punto se halla determinado en el Real decreto de 15 de Noviembre de 1895, en las ordenanzas publicadas por Real decreto de 3 de Mayo de 1834, y en el Real decreto de 10 de Agosto de 1876.

En el Real decreto de 1895, primeramente citado, se expresa en su artículo 2.º que para los peces de agua dulce, no comprendidos en el artículo 1.º regirá la veda establecida por Real decreto de 3 de Mayo de 1834 que en su artículo 47, dice textualmente: «Desde 1.º de Marzo hasta último de Julio se prohíbe pescar no siendo con caña ó anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo».

El mismo Real decreto del 95 en sus artículos 5.º y 6.º detallan cuáles son los artefactos, máquinas ó redes que se prohíben, (entre ellos no apa-

rece la caña y anzuelo), y en el artículo 7.º determina que los *infractores de los anteriores artículos* serán castigados con las penas que señala el Código en sus artículos 608 y 615; es decir, que únicamente señala categoría de faltas á esas infracciones taxativamente enumeradas; ni más ni menos, y como es odioso interpretar las leyes penales extensivamente, no es posible suponer que comete falta punible quien se dedica á la pesca con caña, porque lejos de estar prohibida se permite en todo tiempo.

Iguales consecuencias se deducen del estudio del Real decreto de 10 de Agosto de 1876; aplicando estrictamente sus preceptos solo pueden ser sometidos á los tribunales ordinarios, como infractores de las ordenanzas de pesca á los que para pescar envenasen ó enturbiasen las aguas ó empleasen mechas ó cartuchos de dinamita.

Claro es que los pescadores de caña necesitan licencia; esto no se discute; pero no se pretenda confundirlos en el procedimiento, competencia y penalidad con los que considerados como verdaderos infractores caen de lleno en la sanción de los artículos 608 y 615 del Código penal.

La responsabilidad de éstos es mayor por que el hecho es más grave; bien lo saben los que pescan con redes y explosivos; por eso burlan la vigilancia y buscan la impunidad aprovechando las horas de la noche y las de la mañana en que su campo de operaciones está desierto. La campaña emprendida por el dignísimo Teniente Coronel de la Guardia civil tiene ancho campo en que desenvolverse; de su celo y actividad es de esperar que extremará el rigor de la persecución con los que se colocan fuera de la ley y si consigue extirpar la plaga merecerá un aplauso general y la gratitud de los pescadores de caña á los que únicamente puede exigírseles un requisito puramente

administrativo; el uso de licencia, cuya finalidad solo se traduce en unas cuantas pesetas que por su parte han de estar dispuestas á satisfacer las personas pudientes. Respecto de aquellos á quienes les sea imposible tal dispendio, nos atrevemos á suplicar una discreta benevolencia.

BALAS Y BALINES

Música, pintura y guerra...

¿Con que vamos á tener en el próximo verano conciertos y poesías? Lo celebro casi tanto como si hubiese corridas y funciones de teatro. Pues poquito entretenidos vamos á estar los muchachos, recitando sendas odas y en ocasiones tocando, bien el Rondó de Lucia ó ya los valeses del Fausto. Es una idea plausible que sin reservas alabo, así por las mañanitas estaremos en el Rastro componiendo las cuartillas y por la noche ¡está claro! leeremos nuestros productos entre vivas y entre bravos. ¡Alcalde Dios le bendiga por sentirse literato, que no hay que comer; pues hombre romances á todo pasto!

Francisco Delgado.

AIRES DE LA SIERRA

Lluvias consoladoras.—Algo para el señor Ortuño.—Expedicionarios que regresan.

Por fin llueve y con la lluvia renacen las esperanzas que labradores y ganaderos iban perdiendo de salvar sus cosechas y sus ganados de la triste y calamitosa crisis que atravesaban.

Algo tarde serán tal vez estas con-

soladoras lluvias para la mayor parte de las cosechas extremeñas, según las noticias que aquí tenemos; pero dice el refrán, que más vale tarde que nunca y por lo que respecta á esta región, llegaron en tiempo oportunísimo y presagian buen año agrícola, si más adelante no se desgracia.

No obstante, no han de bastar estos buenos augurios, que las presentes lluvias brindan, para resarcir á los ganaderos de la sierra de todos los grandes perjuicios, que la pasada sequía les ha ocasionado. Muchos de ellos han sacado ya sus ganados de las dehesas, completamente exhaustas de pastos y los tienen en camino, de regreso para el país.

Y si al fin consiguen traerlos sin disminución de cabezas ó picos; si logran hacerlos llegar sin nuevas pérdidas, no será su actual desgracia todo lo grande que aun puede serlo.

Porque, si después de pagar los pastos que sus ganados no comieron, perecen éstos ya del *grippe*, ya de hambre ó por consunción ó ya por otro cualquier contratiempo del camino; lo que hoy es una sensible desgracia, pero aun remediabile, sería entonces una verdadera calamidad regional, sin más solución que la ruina de los ganaderos.

Y ahora que me refiero á los perances del camino, recuerdo uno de los mayores peligros que en él existen para los ganados y del cual ya me ocupé hace tiempo en *El Eco de la Adaja* primero y en *El Eco de Castilla* después, aunque saqué de ello lo que el negro del sermón. Pero confío en que hoy no sucederá lo mismo, porque creo que ya son otras las que se bailan.

Ese peligro es un paso que constituye un verdadero precipicio para los ganados, donde se han desgraciado miles de reses de todas clases, que existe en *el cordel*, pasado el puerto del Pico para bajar á las Cuevas.

De ese peligro se me ha hablado

to é Isaac Baillo, calificando el hecho de homicidio sin circunstancias. También modificó el Sr. Bragado, alegando en favor del Mariano, además de la eximente ya mencionada, el miedo insuperable, y respecto al Isaac que no ha tenido participación en el hecho que se le imputa.

A petición de la defensa fué suspendido el juicio hasta las diez de la mañana de hoy, en que darán principio los informes.

SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Ignacio Bañez, por atentado. Abogado, Sr. Arias.

Licdo. Calandria.

ENFOCANDO...

Galería fotográfica

XLIX

Tiene un molino harinero y aunque no lo certifico, debe de ganar dinero pues todos le dicen rico.

L

No es de Sevilla su cuna mas como el difunto Luna está siempre en su farmacia; tiene más onzas de gracia que de oro las tuvo Osuna.

LI

Si estuviesen las islas carolinas de España más cercanas de seguro iba á verlas por las noches, las tardes y mañanas. Pero como están lejos, se contenta con ir únicamente, los domingos, las fiestas y otros días, que el caballo de hierro lo consiente.

Un aficionado á la fotografía animada.

NOTICIAS

Anteanoche se rompió el «Tío Vivo» instalado en la Plaza del Alcázar y gracias á no estar funcionando no hubo que lamentar más que algunas caídas sin importancia, habiéndose desmontado el aparato á consecuencia de este accidente.

Creemos que en lo sucesivo no debieran permitir las autoridades que funcionen los «Tíos Vivos» sin antes ser reconocidos por personas peritas, que garantizaran su solidez.

Nuestro estimado colega El Regio nal, de Astorga, viene publicando una serie de bien razonados artículos dedicados al Ministro de Hacienda, á fin de que se les reconozcan años de servicios á los auxiliares y que para ingresar en Hacienda sean preferidos los hijos de empleados, que tengan el bachillerato.

Por cortar y extraer de una finca de propiedad particular, enclavada en término de Adanero, 18 pinos sin la correspondiente autorización, han sido denunciados ante aquel Juzgado los vecinos del mismo Eugenio Martín Jiménez, Antonio García Mañas y Félix Saez Benito.

Se ha publicado la convocatoria para proveer por oposición trece plazas de médicos, con sueldo, con destino á la Beneficencia provincial de Madrid, y otras diez plazas de auxiliares, gratuitas, con igual destino.

Un error material de caja, facil de explicar, nos hizo decir en nuestro número de ayer que habia sido trasladado á Zaragoza, el topógrafo que prestaba sus servicios en esta provincia, D. Emilio S. Salazar, cuando lo ha sido á Zamora.

Diviosos nacientes cúbalo una fuerte fricción de la riquísima AGUA DE LONIA DE ORIVE.

Fumadores, pedid papel Victoria.

He aquí el resultado de la votación del tribunal en las oposiciones de maestras que acaban de verificarse en Salamanca.

Primer lugar: señorita María Neila López; segundo: señorita Victoria López; tercero María González Fernández; cuarto: Vicenta Garóf Arista Moreno; quinto: Francisca Toribio Raposo; sexto: María de los Dolores Guzmán; séptimo: Luisa Zapatero González; octavo: Remedios Sánchez; noveno: Rafaela Antonio Delgado; décimo: Eladia Hernández Elguea, y undécimo: Valentina Nuñez Sánchez.

El Ministerio de Fomento ha publicado en la Gaceta de Madrid una circular, convocando para los próximos meses de Junio y Septiembre los exámenes de ingreso en la Sección de Ingenieros agrónomos.

En la circular de referencia se insertan las condiciones que deben reunir los aspirantes.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Tomás Serrano, D. Pedro Pérez Morera y D. Vicente H. Laustalet.

Los carteros de España han fundado una Asociación general y un Montepío para la defensa de sus intereses y mejorar las condiciones de su existencia.

El resumen de operaciones verificados el último domingo en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 5.231 pesetas por 42 impositivos y 2.509,60 por 3 reintegros á cuenta y 3 por saldo.

Nuestro querido colega La Voz de Peñaranda, como comentario á un telegrama que se dirigió á la mencionada localidad relativo á la firma de la tasación de obras del ferrocarril, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, dice lo siguiente:

«Aprobada la tasación, en término breve se anunciará la subasta, según informes, aunque en la primera no se presentará postor no ha de faltar alguno en la segunda.

Se vé, pues, que tan importante asunto no está olvidado y que la solución deseada no se hará esperar.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora Doña Juana Guerras, esposa de nuestro querido amigo D. Antonino Prieto, habiéndose administrado el Santo Viático en las primeras horas de la noche de ayer. Hacemos votos por su pronta y completa curación.

Tenemos entendido que el domingo próximo se rifará entre los individuos que formaban la comparsa Figaro la bandera que ostentó aquella en las pasadas fiestas del Carnaval.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Por la fiebre consumido estaba el pobre García, y el médico le decía que era ya un caso perdido. Pero un ejemplar compró de Partículas y al punto, estando casi difunto, con su lectura, sanó.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Zapardiel la Cañada, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Por el juzgado de instrucción de esta capital se cita á Juan Paredero Asensio, que se dice ser vecino de Salamanca; y por el de Arenas también se cita á José María Cárdenas y Vazquez.

Debiendo continuar en breve en esta provincia los trabajos de campo para llevar á cabo la formación de

los planos geométricos, según lo dispuesto en la ley de 23 de Marzo de 1906, sobre formación de Catastro, el Gobernador civil ha dispuesto que por los dependientes de los Alcaldes se auxilien los referidos trabajos y que en cada término municipal se publique un bando para que el vecindario respete las señales y banderolas que han de fijarse en la zona del mismo.

El Doctor Madrazo ha regresado de su viaje anual y participa á su clientela que desde la fecha estará al frente de su Sanatorio Quirúrgico de Santander.

Habiendo llegado hasta nosotros el rumor de que existían en la localidad algunos casos de viruela, hemos procurado enterarnos de la certeza de la noticia, y resulta que, al menos hasta ayer, no se habia recibido en la Alcaidía parte alguno acerca de tan terrible enfermedad.

Afortunadamente es, pues, inexacto el rumor.

ULTIMA HORA

Madrid 8.

Regreso de Moret

Esta mañana llegó á Madrid el señor Moret, de vuelta de su breve excursión á Zaragoza.

El jefe liberal viene muy satisfecho de las atenciones y demostraciones de afecto que le han prodigado sus correligionarios y amigos, y ha recibido aquí, durante el día, muchas visitas.

La entrevista de Cartagena.

Llegada de SS. MM.

Telegrafian de Cartagena que á las siete y diez llegaron SS. MM. á la estación siendo recibidos por todo el elemento oficial, numerosas comisiones y muchísimo público, que desde la noche estuvo estacionado en las calles para presenciar el cortejo real. Desde la estación se dirigieron las reales personas al Ayuntamiento, donde desfilaron ante SS. MM. el Ayuntamiento, los representantes en Cortes, incluso el exministro Sr. García Aliz, los Cuerpos de la Armada y del Ejército, y Comisiones de Centros, Sociedades y corporaciones.

Terminada la recepción, que estuvo muy concurrida y resultó brillantísima, los Reyes acompañados del alcalde se asomaron á un balcón del Ayuntamiento.

La multitud, estacionada frente al edificio, prorrumió en atronadores y entusiastas vivas y aplausos.

La ovación fué indescriptible.

En el embarcadero

Desde el Ayuntamiento fueron los Reyes al muelle, embarcando en la falúa regia, izó inmediatamente el estandarte de Castilla.

En el «Giralda»

A las ocho y diez de la mañana izó el Giralda el pabellón real.

Todos los buques de guerra le saludaron con salvas de artillería, mientras sus dotaciones, subidas en las vergas, daban los vivas de ordenanza.

Inmediatamente, el airoso yate regio soltó cables y amarras y levó anclas.

Los Reyes aperecieron en el puente y su presencia fué saludada con una universal aclamación.

El Giralda, entre las ovaciones delirantes de la muchedumbre avanza al encuentro de la escuadra inglesa, escoltado por dos torpederos, llegando frente á los buques de la escuadra á las diez y media.

A Cartagena.—La primera entrevista

Hecha la reunión y saludados los respectivos pabellones reales, dirigiéronse al puerto los buques.

Seguian á los yates Giralda y Victoria and Albert el acorazado almirante de la flota británica los acorazados de linea y los cruceros, de dos en dos.

A las tres de la tarde pasaron los reyes de Inglaterra á bordo del Giralda siendo recibidos por D. Alfonso y su augusta madre.

Los Soberanos celebran una larga entrevista que dura hasta las tres y treinta y cinco minutos.

A las tres y cuarenta embarcan en las falúas para volver á bordo del Victoria and Albert, siendo despedidos con salvas y los hurras de la tripulación.

TELEGRAMAS

En Barcelona.—Una bomba. Varios heridos

Madrid 8 (10 n.)

Telegrafian de Barcelona que en el paseo de San Juan ha estallado una bomba, resultando varias personas heridas.

Los destrozos causados por la explosión son enormes y el pánico vuelve á surgir.—Lanusa.

Los heridos por la bomba.—Un sacerdote gravísimo.—¿Otra bomba?

Madrid 8 (11:15 m.)

Entre los heridos á consecuencia de la explosión de una bomba en el paseo de San Juan de Barcelona, figuran, un Sacerdote con las piernas completamente destrozadas, que se encuentra gravísimo, y cuatro mujeres, una de ellas también grave.

La policía hace activas gestiones en averiguación de los autores. Dicese que en la Rambla de las Flores, ha sido encontrado un objeto sospechoso que se cree sea una bomba.—Lanusa.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 8 de Abril.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 42 rs. fanega. Centeno, á 26. Cebada, á 25. Algarrobas, á 30. Harina de 1.ª extra, á 16 1/2 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 16 id. id. Idem de 1.ª P. á 15 1/2 id. id. Idem de 2.ª id. á 12 id. id. Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega. Comdilla á 12 id. Salvado gordo á 9 id. Polvos á 5 id.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 7 de Abril de 1907. Trigo, entrada 1 400 fanegas, á 40 1/2 reales. Centeno, 200 á 26 id. Cebada, 700 de 23 á 24 id. Algarrobas, 900 á 26 id. Tendencia floja. Temporal, variable. Los sembrados han mejorado.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Miércoles. San Ezequiel, profeta. Predijo muchos de los misterios de la vida de Cristo Nostro Señor y de la suerte de su iglesia. Reprendió las supersticiones que en el pueblo de Dios se habían introducido y por esto mismo un juez malvado le mandó matar, sin que se sepa á ciencia cierta mas sino que fué en Babilonia. Como era hombre de austera virtud fué muy respetado y en la Iglesia de Dios se venera como Santo.

Son además Santos Urbano abad, Daniel profeta, Macario arzobispo y Terencio y compañeros Mrs

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expndrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza, en su ermita.

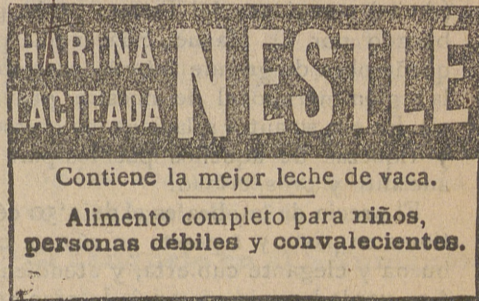
El Oficio divino y Misa son de San Vicente Ferrer, con rito doble mayor y color blanco.

¡¡DEHESA!!

Se arrienda á puro pasto la dehesa de monte llamada «Alberguerías», toda murada, en la carretera de Trujillo (Cáceres) distante dos leguas de esta ciudad y cinco de la de Cáceres, de 1.800 fanegas limpias de monte bajo, con tres grandes cercas y otra más pequeña. Linda con el rio Gibranzo y además tiene fuentes y una charca en el centro de la finca. Tiene pajares, chozos etc. El arriendo empezará en San Miguel próximo venidero, y se admiten proposiciones por escrito hasta el día 6 de Mayo, encontrándose el pliego de condiciones de manifiesto á disposición del que desee examinarlo, en casa de D. Joaquín Cortés, habitante en Cáceres, calle Margallo núm. 76. La señora dueña se reserva el derecho de optar por la proposición que mejor le convenga ó desecharla todas.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendreis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.



La medicación fórmica aumenta al fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el Jarabe polifórmico Llorente á base de formiatos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip.º de Snosores de A. Jiménez.

ARTHRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIERREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

Harinas, Salvados, Granos y Semillas
Calle de Caballeros, 8, Avila.
Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.
Precios y detalles por Catálogo.

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, AVILA

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco tec. Hermano, de Jerez de la Frontera.
Se envían muestras de vinos al que lo desee.
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta Avila.

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tietar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia. En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.
El precio de la obra es el de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer a que la hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA
Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp
OMDELOS 1907
LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS
SUBLIME ADELANTO

en la construcción de los rozamientos de las Bicycletas y Motocicletas DURKOPP

Conseguida está por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier «MIAMI» inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedalier NO HAY DESGASTES, ni se necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás.

Es pues sin duda alguna, EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicycletas y Motocicletas.

GARANTIZAMOS así mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DÜRKOPP contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

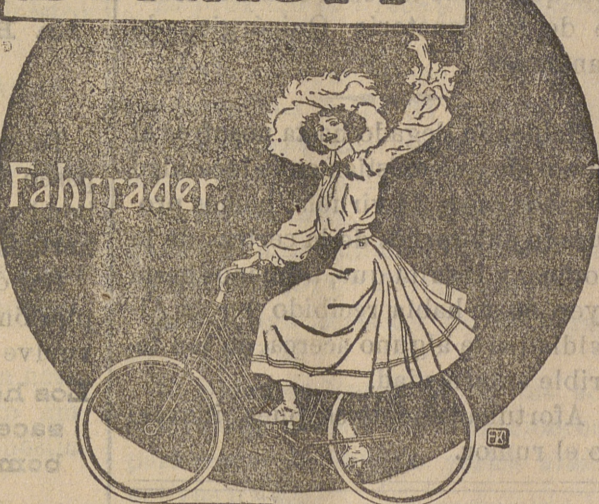
Pidanse catálogos de Bicycletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franqueo solamente á la

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 335

BARCELONA

DÜRKOPP-



DÜRKOPP & C.º A. G. BIELEFELD

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER



Trade Mark Registered.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

ALFAJEME
ESTOMACALINA El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é **INTESTINOS**.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 3 y 10 Madrid**.—Precio, 4 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena. Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y oropuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
Tomás Pérez, 14—AVILA

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º L.ª
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos
procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.
Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS